

# **GESTION DOCUMENTAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA – EXPERIENCIA EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

Esc. María Laura Peyrallo – 06 de octubre de 2016.  
Jefe de Unidad Gestión Documental – Secretaria General

- TRANSFORMACION DE LA GESTION DOCUMENTAL EN BCU.
- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
- CAMBIO DE PARADIGMA EN LA FUNCION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
- DONDE ESTAMOS HOY.
- HACIA DONDE VAMOS – DESAFIOS.

# TRANSFORMACION DE LA GESTION DOCUMENTAL EN BCU



- Cambio de tramitación de expedientes de formato papel a expediente electrónico (2007-2009)
- Relevamiento documental de las áreas del BCU (2012).
- Marco normativo para la Gestión Documental del Banco Central del Uruguay (Resolución 365-2012) y PGD (Aprobación, Implementación, Capacitación, Seguimiento) (Resolución D-307-2013)
- Archivo Central del BCU en funcionamiento (enero 2015)
- Implementación de tramites vía electrónica (Acceso a la información, presentación de Oficios, formulación de Denuncias).



## Noticias



4/10  
AFAP - Rentabilidad bruta  
Setiembre 2016



4/10  
AFAP - Composición del Activo de los Fondos  
Setiembre 2016



3/10  
Próxima reunión del Comité de Política Monetaria  
El Banco Central del Uruguay anuncia que el...



30/9  
El mercado de valores, el financiamiento de las  
pymes, las obras de infraestructura y la  
transparencia



30/9  
Calendario tentativo de colocación de títulos  
Del lunes 3 de octubre al viernes 7 de octubre

1 2 3 4 5 6 >



### Un sistema financiero sólido que contribuye al crecimiento.

Uno de los propósitos fundamentales del BCU es velar por la estabilidad, solvencia y funcionamiento adecuado de las instituciones del sistema financiero. Para ello la Superintendencia de Servicios Financieros tiene a su cargo la supervisión y regulación del sistema financiero, así como la responsabilidad de divulgar información financiera de las entidades controladas.

< >

## Cotizaciones

Moneda	Promedio
US\$ Bill	28,375
US\$ Fdo	28,318
Euro	31,7091
Peso	1,843
Real	8,731
UI - 04/10/2016	3,4891

Cierre del 04/10/2016

Cotizaciones históricas

Calendario de Publicaciones

BCU en Twitter

Transparencia Activa

Guía de navegación

## Activos de Reserva

- [Base monetaria](#)
- [Expectativas de Inflación](#)
- [Inflación - últimos datos](#)
- [Tasas Medias de Interés](#)



## Acerca del BCU

- [Información Institucional](#)
- [Normativa, Circulares y Comunicaciones](#)
- [Transparencia](#)
- [Resoluciones de Directorio](#)
- [Llamados a Concurso](#)



## Política Monetaria

- [Comité de Política Monetaria](#)
- [Informe de Política Monetaria](#)
- [Cierre del Mercado de Cambios](#)
- [Calendario tentativo de colocación de títulos](#)



## Sistema Financiero

- [Comité de Estabilidad Financiera](#)
- [Central de Riesgos](#)
- [UIAF - Lavado de Activos](#)
- [Registro de titulares de participaciones patrimoniales](#)
- [Registros de la SSF](#)



## Estadísticas y Estudios

- [PIB - Cuentas Nacionales](#)
- [Comercio Exterior](#)
- [Principales Agregados Monetarios](#)
- [Encuesta de Expectativas de Inflación](#)
- [Revista de Economía](#)
- [Temas de Economía](#)





Información Institucional
Normativa
Sesiones de Directorio
Resoluciones
Transparencia en el BCU
Presupuesto y Estados Financieros
Licitaciones y Proveedores
Llamados a Concurso
Recuperación del Patrimonio Bancario
Requisitos para el Registro de Fimas
Sitios de Interés
Celebración del Bicentenario

Portada > Acerca del BCU > Transparencia

## Transparencia activa y acceso a la información pública.

Con la inclusión en el sitio web del nuevo ítem del menú denominado "Transparencia Activa y Acceso a la Información", se completa una extensa nómina de medidas que el Banco Central del Uruguay ha venido adoptando desde la sanción de la Ley No. 18.381 de 17 de octubre de 2008 y su Decreto reglamentario No. 232/2010, a efectos de garantizar el pleno cumplimiento del derecho fundamental de toda persona al acceso a la información pública sin discriminación alguna por razón de nacionalidad o carácter del solicitante, consagrado en dicha norma, así como a promover la transparencia de la función pública que ejerce en su condición de Ente Autónomo, integrante del Estado en sentido amplio.

En particular, algunas de las medidas adoptadas por el Comité Gerencial a solicitud del Directorio, son las siguientes:

1) se constituyó un Grupo de Trabajo de 7 miembros que representan a nivel Gerencial y Jefaturas, a todas las líneas de reporte del BCU:

- Secretaría General
- Auditoría Interna Inspección General
- Asesoría Jurídica
- Gerencia de Servicios Institucionales
- Superintendencia de Servicios Financieros
- Gerencia de Política Económica y Mercados
- Departamento de Comunicación Institucional

Como resultado de este grupo de trabajo, se relevó la totalidad de la información producida y en poder de todas las Áreas del BCU, y se promovió la aprobación de las siguientes resoluciones del Directorio:

- a) Resolución D/201/2011 de 29/6/2011: Procedimiento de solicitudes de acceso a la información pública y delegación en la Superintendencia de Servicios Financieros la resolución sobre los mismos en su ámbito de competencia
- b) Resolución D/121/2011 de 12/4/2011: Clasificación de asuntos reservados y confidenciales (considerados por temática específica) y declaración de asuntos secretos por ley.
- c) Resolución D/123/2011 de 12/4/2011: Modificación del Reglamento Administrativo, para adaptarlo al



Guía de Acceso a la Información Pública



Solicitudes de acceso a la Información Pública

# DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



- Mecanismo de la ley 18.331 de 17/10/2008.
- Derecho humano de amplio espectro (identidad digital, firma digital, inclusión digital, acceso a las TICS).
- **Identidad digital: conjunto de la información sobre un individuo o a una organización expuesta en Internet (datos personales, imágenes, registros, noticias, comentarios, etc) que conforma una descripción de dicha persona en el plano digital.**
- Identidad digital versus acceso.
- Acerca el Estado al ciudadano si hay eficacia operativa.
- Ver la sociedad de la información y conocimiento como oportunidad de desarrollo.

# CAMBIO DE PARADIGMA EN LA FUNCION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

- Foco en el ciudadano.
- Interconectar los registros administrativos para mejorar la disponibilidad de información.
- Interoperabilidad que añade valor a los servicios electrónicos al ciudadano.
- Potenciar innovación en el sector publico.
- Gobierno electrónico herramienta clave.
- Generar confianza de los usuarios en sus gobiernos y la gestión de la información digital.
- Garantizar el acceso a los servicios electrónicos.

EXPEDIENTE ELECTRONICO  
y otras formas documentales  
electrónicas

ARCHIVO

PGD



# HACIA DONDE VAMOS - DESAFIOS

TRAMITACION 100 % ELECTRONICA

FIRMA DIGITAL  
AVANZADA/IDENTIDAD  
ELECTRONICA

DOCUMENTO  
ELECTRONICO  
ORIGINAL – COPIA  
ELECTRONICA

**Gracias**

